

Expediente: 38/25-I1
Carátula: MAEBA SRL C/ CAMPOS ANDREA CAROLINA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 17/04/2025 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - CAMPOS, Andrea Carolina-DEMANDADO

27338843963 - MAEBA SRL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 38/25-I1



H20461501867

JUICIO: MAEBA SRL c/ CAMPOS ANDREA CAROLINA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE .38/25-I1. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

En 16/04/2025 presento a despacho, informando a S.S. que la resolución de fecha 17/03/2025 se encuentra firme, y el capital reclamado por honorarios asciende a la suma de \$533.435.

CONCEPCION, 16 de abril de 2025.

I) Téngase presente lo informado por el coordinador de área.**II) Atento a lo solicitado y constancias de auto**, trábese embargo ejecutorio en contra de la demandada **CAMPOS ANDREA CAROLINA, DNI N° 34.269.354**, sobre los haberes que la misma tenga que percibir como empleada dependiente de SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN hasta cubrir la suma de **\$533.435 (PESOS QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO)** correspondiente al capital reclamado por honorarios, con más la suma de **\$160.030 (PESOS CIENTO SESENTA MIL TREINTA)** calculadas para responder a acrecidas.**III) A sus efectos librese oficio a la empleadora para de cumplimiento con lo ordenado precedentemente y hacerle saber que dichas retenciones deberán ser descontadas en la proporción que determina la ley vigente y los importes serán depositados a la orden de este Juzgado y como pertenecientes al juicio del título en el Banco Macro S.A. Suc. Concepción.**IV) Previamente**, por Secretaría procédase a la apertura de cuenta en BANCO MACRO S.A. (Sucursal Concepción), a través de la plataforma digital Banca Internet Macro.**

AA

Actuación firmada en fecha 16/04/2025

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.